

## Con la mayor ponderación

Han transcurrido trece días desde el en que ocurrió la tremenda catástrofe. Pasada la primera turbadora impresión, queremos revestir nuestra pluma del juicio más sereno y ponderado. A cuantos rastrean con sus bajas pasiones, que quieren adjudicar a los demás, las actitudes ajenas, les fiamos en absoluto la honradez de nuestra intención, que está siempre muy por encima de su pobre aprecio.

Condolidos de tanta desgracia, hubimos de guardar, y seguimos guardando, la misma conmiseración para todas. Está bien lejos de nuestro propósito el gravar en lo más insignificante la de nadie.

Peró tenemos deberes que cumplir, y es de nuestra propia competencia el estimarlos como inexcusables.

Cuantos mas días transcurren desde los hechos cruentos, de mayor bulto nos parece su magnitud.

A cerca de 800.000 pesetas ascienden los daños materiales relacionados por alguien que debe conocerlos. En esa relación no puede entrar el cálculo de las vidas inmoladas a la imprevisión, y cuya tasación no tiene determinación posible.

Para nosotros, es indudable que se ha cometido un enorme delito de imprevisión. En semejante apreciación y prescindiendo de detalles, mas o menos importantes, coinciden diarios como el *A. B. C.*, *El Sol* y *El Liberal*. Y esto es lo que hace falta investigar de todas veras y con una rectitud de conciencia que se sobreponga a todos los obstáculos y a cuantas dificultades, que son muchas y han de ser mayores, se avengan a esa obra de esclarecimiento.

No basta con que ahora, a la vista de una serie de desgracias, que irán agrandándose con el tiempo en quienes as padecen, se hayan tomado una serie de medidas, más o menos eficaces, y que se vea las condiciones del teatro y de la red urbana de cables eléctricos, y se compulse la existencia acumulada de materias peligrosas, que son trasladadas tal vez no más que de barrio, y se adquiera material de incendios, y haya entrado una fiebre, cuya intensidad puede ser aparente, para modificar hechos y circunstancias de una existencia casi tradicional.

!Que amargura produce el considerar que para esto ha tenido que ocurrir todo lo ocurrido en el triste día 25 de Julio de 1922!...

Y para remediarlo de momento, se apela al socorrido e ineficaz sistema de la suscripción, que aún llegando a los límites más altos de la piedad, jamás alcanza a remediar, ni en principio, una mediana necesidad.

Creemos que son urgentes disposiciones más serias y transcendentales, y entre ellas, figura la de construir casas

baratas, acerca de cuya solución se ha hablado en estos días largamente cuanto a solares y medios, pero sin que haya quedado otra cosa concreta y en camino de práctica, no obstante la presencia de los distinguidos miembros del Instituto de Reformas Sociales Sres. Pontes y Crespo, que el deseo de la Caja de Ahorros de construir por su cuenta, y con ciertos beneficios del Estado una barriada. Pero es posible que tal deseo sea malogrado por la cuestión de solares.

Mientras con buena voluntad y resolución firme por parte de todos, se procura llevar al camino de las cosas hacederas, la serie de cuestiones que la desgracia ha agravado, consideramos necesario que quienes hayan podido producir o agrandar aquella, cumplan con todas sus responsabilidades.

Malvivimos aquí en una camaradería ficticia y complaciente, que consiste en que un cierto número de señores de negocios diversos e intangibles, tengan autorización para todo.

Esa autorización no ha sido nunca expresa, sino callada o tolerada. Suele ser en ese sentido inverso y extraordinariamente perjudicial para lo que se usa aquí la tolerancia.

Y no es otro el origen de la catástrofe que ha costado 8 vidas y otros muchos daños. Por ellos, en los que lleva parte muy importante, está procesado don Claudio Alcalde, a quien se pide 50.000 pesetas de fianza, y un millón de pesetas para indemnización civil. No queremos gravar la situación lamentable de ese señor en nada. Los representantes de la Justicia cumplirán con su deber.

Peró es cierto que tal procesamiento ha sentado bastante mal en ciertas esferas.

Y ese desagrado debió ser callado o disimulado por la más elemental discreción en los actuales momentos. Ya hubieran llegado otros propicios para enjuiciar.

Hay que esperar al desenvolvimiento de ese proceso. Si en el resultan culpabilidades claras para el Sr. Alcalde, alguien, y aún más de alguien, debiera compartirlas si es que el sumario logrará poner en claro puntos concretos de un comercio peligroso que por mandato de la ley debiera estar constantemente intervenido por dos autoridades: la del gobernador y la del alcalde de la capital.

*¿Se pueden saber, las medidas que, han tomado las autoridades con los infractores de la ley orgánica con motivo de la existencia de grandes depósitos de gasolina y otras materias inflamables, dentro de la población? ¿Es que lo ignoran todavía?*

*Porque lo han visto hasta los ciegos.*

## PERFIL

### Después de la catástrofe.

La impresión de un día.

*Sobre los escombros de las casas destruidas por el horrendo incendio, y bajo los rigores de un Sol, que nunca como ahora debiera ser de justicia, trabajan con denuedo acucioso los soldados de ingenieros venidos de Guadalajara al mando de sus oficiales y del teniente coronel Sr. Villar.*

*En las entrañas de esos escombros trágicos, y todavía humeantes, dura la masa de fuego que hizo combustibles hasta el hierro y el acero. La densa humareda que de cuando en cuando ondea al viento como un símbolo de dolor y desolación, lleva a los espíritus conturbados las últimas impresiones de la efemérides luctuosa y apenante, sin precedentes en la vida de la ciudad. Surge dentro de ella, en su seno más vivo, como una paradoja doliente y vergonzosa.*

*Mañana terminará de pasar por las calles donde corrieron alocadas algunas víctimas, prendida su piel por las llamas calcinadoras, la caravana siniestra y congojante, bien nutrida del sentimiento y de la piedad que todo un pueblo entristecido, con sus autoridades y representaciones más calificadas al frente, ha sabido otorgar al crecido número de víctimas inocentes.*

*Todos nos hemos rendido, abrumados por la magnitud de la desgracia, y nadie ha podido pararse aun a examinar sus causas con el detenimiento debido y a averiguar que linajes de responsabilidades corresponden, por negligencias, por olvido, por desidia, por lo que sea, y hasta donde puede alcanzar una sanción justiciera que claman los que en la hecatombe perdieron sus vidas, o su hogar y su fortuna.*

*Porque hay 40 familias sin albergue, y de ellas, la mitad, han perdido su ajuar y su casa. Y aun perdieron más los que fatalmente tuvieron que inmolarse sus vidas a la impericia de unos o a la codicia de otros.*

*Surge sobre los sepulcros frescos de ocho cadáveres un enorme pecado de lenidad, completamente indeterminado. La manifestación popular que se proyecta para pasado mañana, es lo más probable que no logre encauzar los medios de determinarlos.*

*Y es que aquí, a lo menos en la defensa que cada cual hace de sus propios actos, todo el mundo ha cumplido con su deber y ha observado las reglas dictadas por la leyes. Empero, es un asombro tener que pensar que hubiera ocurrido si tales deberes llegan a quedar manifestamente incumplidos.*

*Peró quienes hacen semejantes afirmaciones, se han apresurado, precisamente ahora, a tomar medidas que siempre aconsejó la más elemental previsión y el más rudimentario tributo a las seguridades y garantías de la vida e intereses ciudadanos.*

*Es en estos momentos trágicos, al margen de las solemnes y silenciosas procesiones funerarias, cuando se acuerda requisar febrilmente sustancias explosivas e inflamables y adquirir material adecuado de incendios, y cuando se piensa, para cobijar a esas 40 familias que quedan en la ca-*

*lle, en la rápida construcción de casas baratos. La hecatombe que lloramos no ha planteado esos problemas: estaban ya seriamente planteados desde hace tiempo.*

*Ese dilema constituye por sí mismo una acusación fulminante y formidable.*

*Desgraciadamente aun hay gentes que no la advierten, y han de convertirse en defensores de acciones ajenas que nadie osa enjuiciar severamente por efecto de una cobardía social que espanta y anonada.*

*Se advierte, y esto si que es de veras desconsolador, una falta colectiva de sensibilidad moral.*

*Y esa falta constituye una de las mayores desdichas nacionales, al mismo tiempo que refleja la más absoluta ausencia de ciudadanía.*

*Yo no puedo examinar ahora que proceso psicológico habrá sido necesario para que la reorientación de la autoridad, en términos generales, tenga que inspirar temor en lugar de confianza, y reservas de muchas clases en vez de garantías.*

*Todo aspira a ser en nuestro país irresponsable, y si alguna responsabilidad aparece, no clara, y si probable, hay que cargársela a la fatalidad.*

*Y de fatalidad en fatalidad, pasando por el puente de todas las irresponsabilidades, que legalmente adjudicamos a los locos, a los idiotas, elaboramos sin que nadie quiera advertirlo, o si lo advierte no lo confiesa, la gran sima en que vamos hundiendo muchos de los valores morales y de las virtudes excelsas que los pueblos necesitan indispensablemente para su vida.*

JUAN DE LA COSA.

Soria 28 Julio.

Respecto a la frase

*«¡Pobre Soria, siempre tan desgraciada!»*

*se nos ocurre la siguiente reflexión: Huelga de Agosto 1917, Anual, Soria y Ciudad Real, hechos tristes que revelan la incapacidad de un hombre o la fatalidad personificada.*

*Si fuéramos supersticiosos, presintiríamos mayores desgracias todavía, conocida la única especialidad de la casa.*

*¡Pobre Soria, siempre tan desgraciada, y tan... sumisa!*

Una nueva y genial teoría geológica.

## Los continentes a la deriva

Desde la época en que apareció la primera edición de la monumental «Antlitz der Erde», del gran orogenista vienés Eduardo Suess, no se había producido en el campo geológico un suceso de la importancia que representan las nuevas teorías geológicas del eminente geofísico Alfredo Wegener de Marburgo.

Este sabio, como fruto de largos y profundos estudios, acaba de dar a conocer una nueva y original teoría de la faz de la tierra, es decir, una nueva hipótesis para explicar las particularidades que ofrece nuestro globo en la distribución actual de sus materiales externos, así como el proceso que ha debido seguir dentro de su frase planetaria, para constituirse tal y como hoy se ofrece a nuestra vista.

Esta teoría es ahora tema preferente de

discusión en las revistas geológicas del Centro de Europa. Pronto será la actualidad mundial en Geología.

Aquí, en España, la por tantos conceptobenenemérita revista «Ibérica», ofrece las primicias de la sensacional novedad científica en su número 430, en un hermoso artículo de vulgarización, del ilustre catedrático de la Universidad Central doctor don Lucas Fernández Navarro.

No podemos aquí seguir la clara y fiel exposición, que de la nueva teoría hace el

señor Fernández Navarro en «Ibérica», a exponer los fundamentos y dificultades principales de la genial teoría de Wegener llamada de *los continentes de la deriva*.

De las discusiones que en torno de dicha teoría han de surgir en todo el mundo culto, saldrá aquilatado su valor. Y sea éste es que fuere—dice «Ibérica»—no podemos ignorarlo ya que constituye y constituirá seguramente por bastante tiempo la actualidad palpitante en el campo de la Geología.

F. DE B.

## La catástrofe de Soria y la Prensa.

La Prensa de España en general, y especialmente la de Madrid, ha dedicado a la gran catástrofe que ha inundado de dolor a esta capital, extensas informaciones y atentos comentarios.

Queremos recoger, como nota informativa para nosotros, algunos de esos comentarios en toda su integridad. Así apreciarán nuestros lectores, como estiman el hecho desde fuera y como se enjuicia respecto a las responsabilidades.

### Explosión e incendio.

La explosión seguida de formidable incendio en Soria ha tenido trágica repercusión en Ciudad Real. Fué la explosión en Soria en el domicilio del representante de la Sociedad Española de Explosivos, y ha sido en Ciudad Real en el domicilio del representante de la Sociedad Española de Explosivos. Hubo ocho muertos en Soria y varios heridos; ha habido cuatro muertos en Ciudad Real y numerosos heridos. Sin embargo, en Soria se produjo la catástrofe por abandono del gobernador, y alcanzó proporciones aterradora por negligencia del Ayuntamiento y el alcalde, y en Ciudad Real se ha producido la catástrofe porque el gobernador, ante el siniestro de Soria, quiso ser previsor; pero el Ayuntamiento nada hizo tampoco porque la tragedia quedase prontamente dominada.

He aquí que el deseo de prevenir en Ciudad Real obró de fulminante, mientras que en Soria el fulminante fué la imprevisión.

Pero, en uno y otro caso, para que el siniestro se produjera, era preciso que los depósitos de explosivos existiesen. Y existían. ¿Es que la ley no previene que, dentro de las poblaciones, no se almacenen sustancias explosivas? Si no lo previene, ¿por qué se obliga a quienes, debidamente autorizados, se dedican a ese tráfico, a que tengan establecido en las afueras un polvorín, en el cual se depositan las materias inflamables y detonantes? Y si se obliga a estas precauciones a los vendedores de explosivos, ¿por qué consiente la autoridad que existan depósitos en el interior de las poblaciones, que son los que originan tragedias como en Soria y en Ciudad Real?

Hay responsabilidades para las autoridades civiles y municipales, más para las civiles, pues si no la hubiera en el gobernador de Soria, no tenía por qué apresurarse el de Ciudad Real a hacer que desapareciera un depósito análogo al que en la primera capital castellana lanzó las puertas de hierro a cincuenta metros de distancia, con riesgo para quien creía segura su vida.

Se apresuró el Sr. Cacho, Gobernador de Ciudad Real, para evitar responsabilidades, que no se han exigido al gobernador de Soria, y cuando se cumplía la orden de aquel, sobrevino la catástrofe. ¿Habría modo de diluir con telegramas oficiales o con versiones de los interesados, la responsabilidad clara, concreta, que se deduce de la propia determinación del Sr. Cacho, como consecuencia de que vió la tragedia ajena en la imprevisión del Sr. Posada, gobernador de Soria?

Se querrá echar la culpa a la fatalidad,

repetimos hoy, como decíamos al ocurrir el siniestro de Soria. La fatalidad. El nombrarla es evocar un rosario de tragedias que empieza en Annual y termina en Ciudad Real. Porque la fatalidad rondaba al vizconde de Eza, cuando ocupó el ministerio de la Guerra y descargó sus rayos y llenó de luto a España. Y la fatalidad sigue acompañando al ilustre prócer, pues en su vida política ha hecho dos gobernadores: el de Soria D. Luis Posada, y el de Ciudad Real, D. Eusebio Cacho, hermano político de aquél.

Pero dejemos a un lado la fatalidad y exijáse de una vez responsabilidades, para que no puedan enlutarse otras poblaciones porque, dentro de ellas, exitan depósitos de explosivos, ante la pasividad de las autoridades responsables.

De *El Sol* de Madrid.

### LOS SERVICIOS MUNICIPALES

#### Con motivo del incendio de Soria

Cerradas las Cortes y dispersas por las playas del Norte las personalidades políticas, la opinión, atenta siempre a lo que ocurre en Madrid, fija ahora su atención en provincias.

Y mientras San Sebastián y Santander secuestran esa atención con el chismorreo político y con las fiestas organizadas por los respectivos Sindicatos de Fomento, es Soria la provincia que da la actualidad conmoviendo la conciencia pública con la horrible catástrofe producida por el incendio.

El fuego ha destruido en Soria ocho casas que constituían toda una manzana. Numerosas personas han resultado heridas de gravedad. Las últimas noticias hablan de muertos y de heridos que agonizan; de indignación popular contra la negligencia de las autoridades; del servicio de incendios, falta de material suficiente para extinguir un fuego de tantas proporciones; de almacenamiento de explosivos en casas tan céntricas como las destruidas; de diligencias para depurar responsabilidades.

Hablan, en fin, las últimas noticias de todo lo que se habló con ocasión de aquel otro incendio formidable que produjo la espantosa catástrofe de la Aduana de Málaga. También entonces se ordenó la instrucción de diligencias; pero rara vez nos enteramos del resultado de ellas, en relación con la depuración de responsabilidades.

El expediente del incendio de Málaga, no sabemos si espera el estudio de alguna comisión municipal, gubernativa o parlamentaria; ni si lo guarda en sus arcas el Ayuntamiento de la bella capital andaluza.

Lo único que sabemos es que poco a poco va borrándose la impresión producida por el relato de aquellas escenas espeluznantes, compuestas con la desesperación de los que se arrojaban al suelo desde los balcones de los últimos pisos, con los gritos de dolor de los carbonizados, con la locura de los que se veían en su huida atacados por las llamas.

En Soria, como en Málaga, fué todo culpa de la imprevisión y del abandono que está condenando los servicios municipales establecidos en la mayor parte de los Ayuntamientos de España.

Las diligencias «oportunas» serían aquellas que exigieran la más estrecha responsabilidad a los alcaldes y a los concejales que no presten la asistencia debida a servicios tan importantes como el de incendios.

Es frecuente que cuando ocurre un siniestro de esta naturaleza no funcionen las bombas, ni haya agua en abundancia, ni jueces «diligentes» para instruir las «dili-

gencias» en depuración de las responsabilidades.

En Soria, como en Málaga, como en Madrid y como en todas partes, se tolera impunemente el almacenamiento de explosivos en locales que amenazan la seguridad del vecindario.

Se sabe—dicen los telegramas—que, entre otras partidas, el dueño de la ferretería en que se produjo el incendio, acababa de recibir 60 cajas de pólvora, abundante cartuchería y algunos tubos de dinamita, que fueron colocados en el mismo local en que había almacenada una gran cantidad de gasolina... en el local de la ferretería más importante de Soria, en el local mismo de un establecimiento público, considerado como bazar por la diversidad de artículos que allí se vendían.

Un dependiente, cargando cartuchos en el local de referencia, tuvo la desgracia de que le reventara uno de ellos, y como todo parecía dispuesto para que se produjera la catástrofe, el fuego no prendió en los hierros de la ferretería sino en las cajas de pólvora, en la abundante cartuchería, en los tubos de dinamita, en la gasolina. Y ardió toda una manzana constituida por ocho casas de vecindad, y cayeron mortalmente heridas muchas personas, y no hubo manera de extinguir el fuego. Ardió todo; mientras hubo combustible, hubo llamas.

Mientras vienen de Santander y de San Sebastián las noticias que han de producir entre los que aspiran al Poder, bien vale la pena de que esas otras provincias, como Soria, exhiban la negligencia y el abandono de las autoridades en el escenario de la tragedia.

De *El Liberal*, de Madrid.

Los comentarios del diario de los Moyas, se refieren a los primeros informes rectificadas, en parte, por las referencias oficiales.

### Del incendio en Ciudad Real.

Como en Málaga, como recientemente en Soria, el siniestro de Ciudad Real significa la vergonzosa apatía de las autoridades municipales. No puede haber paliativos para las responsabilidades que se deducen de tan tristes sucesos. No es ya sólo la criminal tolerancia con los industriales que tienen enormes cantidades de explosivos almacenadas en casas dentro del casco urbano de las poblaciones; es también el abandono en que los Ayuntamientos tienen a sus pueblos en orden al servicio de extinción de incendios, sobre todo en capitulos de provincia, en las que el presupuesto municipal puede y debe hallar margen para previsión tan fundamental. En Ciudad Real, el vecindario venía reclamando hace veinte años que se le dotara de material de incendios. Y al ocurrir la catástrofe se exhumó todo el material que había: una bomba viejísima que no funcionaba. Esto es repetimos, vergonzoso; esto es punible e intolerable. Y aun siendo tan dolorosos los siniestros de Málaga, Soria y Ciudad Real, por las víctimas ocasionadas, todavía lo es más por lo que tiene de sintomático, porque toda España, con la excepción de la capitalidad y tres o cuatro cabezas de provincia, padece el mismo mal irremediable.

De *A B C*.

También en Soria, la Prensa y algunos concejales se habían cansado de pedir al Ayuntamiento la dotación de un regular servicio de incendios.

### Después del incendio.

En otro lugar nos ocupamos del procesamiento de D. Claudio Alcalde.

—La diligencia de inspección del polvorín, propiedad de aquél, y que se halla cerca de la calle Puertas de Pró, fué practicada el día 29 de Julio, o sea al 4.º del incendio.

—El guardia civil Perdiguero, que vió la llegada de la expedición de los 9.000 cartuchos cargados es un ordenanza del Cuartel, según nos han informado.

—El miércoles último salieron los jefes, oficiales y soldados de Ingenieros para Guadalajara. Soria les tributó una cariñosa despedida, demostración de su gratitud.

El Coronel gobernador hizo mercedi-

do elogio de sus trabajos en la orden de la plaza de aquél día y enalteció la conducta del soldado de la Zona de Reclutamiento Valentín García, que entregó las 51 pesetas que le correspondieron del donativo del Sr. Vizconde, consistente en un total de 2.000 pesetas, a las familias arruinadas por la catástrofe.

—Los Sres. teniente coronel Villar y capitán García Vallejo darán un detenido y meditado informe al Juez Sr. Cayón, acerca de las causas del siniestro y cantidad posible de explosivos y materias inflamables que lo produjeron.

Dicho informe tendrá de cierto mucha importancia.

—Los heridos Sres. Aparicio y Benito Martín, mejoran, y continúa bastante grave D.ª Juana Calvo.

*En círculos y cafés, bares, tabernas, barberías y cerasoles, son muchos los que lanzan anatemas y protestas, juzgando actitudes y aquilatando responsabilidades.*

*Fuera de esos lugares quedan en el desierto más espantoso.*

*Es que muchos de los que parecen que hablan como hombres, rascándose un poco, enseñan en seguida las enaguas, faltos de pudor, de vergüenza y de varonidad.*

### Una carta aclaratoria

Señor Director de *LA IDEA*:

Le agradecería infinito diese cabida en las columnas de su periódico a estas letras, puesto que se trata de aclarar los datos dados por algún periódico de la localidad que carecen de veracidad; ya que no son justos los elogios que se hacen sobre algunos individuos que se creen acreedores a los meritos que se les imputan y ni siquiera pusieron los pies en la casa donde era necesario el salvamento de personas que pedían auxilio.

Gracias anticipadas le da este su fiel servidor q. b. s. m.

El esbo de bomberos,

PEDRO HERNANDEZ CUEVAS.

El hecho es como sigue, y pueden dar fe las personas a quienes salvó el que suscribo en número de ocho; los cuatro hijos de doña Lucia, la esposa de D. Claudio, D.ª Lucia y las dos sirvientas.

Fui uno de los primeros bomberos que acudieron al siniestro, y al ver como pedían auxilio desde el balcon del tercer piso las sirvientas del Sr. Alcalde llamadas Antera e Isidra me acerqué a la puerta, pero las llamas que salían de la tienda por la puerta que daba acceso al portal, impedían subir como puede acreditarlo D. Bonifacio García que llegó al mismo tiempo que yo y tuvimos que retroceder, pero como seguían pidiendo auxilio me determiné a pasar de la siguiente forma: coji una puerta de tablero que estaba en la calle, me la puse por delante, la coloqué en la puerta por donde salían las llamas y de esa forma me fué posible pasar a la escalera invadida de humo sofocante y llegar al tercer piso donde estaban la esposa de D. Claudio y la hija en camisa; me dijeron salvase a los niños y doña Agapita bajó conmigo al primer piso y subimos el niño de pechos, y una vez arriba me dijeron que estaba el niño mayor a la derecha del comedor, en el primero, y si quisiera bajar a por él tuve que ponerme un pañuelo en la boca por que el humo hacía imposible el bajar, y de esa manera pude llevar al niño mayor a los brazos de su madre.

Una vez todos juntos, decidimos subir al desvan para salir por el tejado, pero nos fué imposible, tuvimos que bajar otra vez al piso y ver otra manera de salvación.

Entonces les pedí algún hachillo o martillo y me dieron una piqueta de cocina de partir la carne, y con ella me propuse hacer un boquete en la pared. Entre tanto, todos desesperados, puesto que las llamas ya invadían el piso primero y las cocinas

por el patio interior. Yó, dándoles ánimo, pude lograr abrir un boquete de veinte centímetros; pedí auxilio y se acercó el bombero Félix Chamarro, que me proporcionó una piqueta y pude terminar de abrir el boquete para dar salida a todos, luego fui entregándole los niños a Félix Chamarro, que los fué entregando a su vez a diferentes personas, a quienes se les ha dado bombo e importancia sin poner manos en la masa.

En todo esto no fui ayudado más que por un criado de D. Bonifacio García, que estuvo conmigo desde el momento que subí, y cooperando con un palo a abrir también el boquete.

Todo esto lo realicé sin tener en cuenta el peligro que corría y sin acordarme de los ocho hijos que tengo y que podía haberlos dejado sin pan; puesto que para estas ocasiones son las obras de caridad, sin mirar peligros y además es la obligación que tenemos el pequeño cuerpo de bomberos, escasamente retribuido, al que me honro en pertenecer, de ejecutar actos como éste para que vea el pueblo de Soria que hay bomberos que sabemos cumplir con el deber que el cargo nos impone.

Deseo dé cabida en su digno periódico a fin de que no se dé bombo ni incienso a quien a lo mejor ni siquiera se haya arrimado al fuego y además para que los periódicos de la localidad sean portavoces de la realidad; y no de lo que les diga el fulanito y el menganito, sino que se cercioren de la verdad de los hechos.

Todo esto no es invento puesto que es la realidad de los hechos como pueden dar fé las señoras esposa de D. Claudio, hija, las dos sirvientas y el criado de D. Bonifacio, personas todas en el peligro que estábamos y nadie se dignaba subir a socorrerles y luego se les dá incienso y bombo.

Si el periódico a que aludo hubiese siquiera hecho mención del caso, nada hubiese dicho, pero como me llega al amor propio el que se pondere a los que recibieron de los brazos del héroe a las personas salvadas y al héroe se le deje oculto, como si nada hubiese hecho, es por lo que desearía que su digno periódico dé cabida a los hechos tal como pasaron y como fueron.

## ECOS

La comida dada el domingo último por los Círculos de Recreo a los soldados de ingenieros, hubiera estado bien como acto sencillo de estimación. Concediéndole una mayor amplitud en las personas, ya resultó un acto poco propio de las circunstancias.

Nos parece muy mal que la música haya vuelto a tocar en la Alameda de Cervantes.

La magnitud de las desgracias ocurridas exigen un luto mas largo.

No parece sino que se quiere, que la distracción y la alegría, que han de ser ficticias, obren a modo de anestésico, mas que del dolor, de la atención del pueblo para muchas cosas.

Nos han dicho que el teniente alcalde D. Silvino Paniagua al explicar la modestia del estipendio hecho por el Ayuntamiento a los soldados de ingenieros, les habló de que la pobreza del Erario municipal no consentía mas que aquella *pequeña limosna*. No es extraño en quien ocupando el sillón presidencial pide permiso al presidente para hablar.

Los ingenieros dieron diversos vivas a Soria y al Vizconde de Eza, que apenas si fueron contestados. En cambio, no dió nadie un viva Guadalajara y otro a los ingenieros.

«¡Pobre Soria, siempre tan desgraciada!»

Sobre las ruinas del incendio hay quien se quiere aprovechar. Y del estupor general de la desgracia, también.

Los industriales lecheros, y otros industriales, quieren hacer y hacen de las suyas, y no hay quien lo evite. Además, les autoriza el abuso el mismo público consumidor, que no contento con malograr sus intereses, daña los de sus semejantes.

Como el incendio ha destruido nueve casas y 40 viviendas, los vivos o desaprensivos, quieren valerse de la ocasión. Hay casero que ha elevado el precio de un piso en estos días un treinta por 100. Luego va a la iglesia para que Dios le perdone sus fechorías.

Conviene que todos los inquilinos conserven recibos de todas las épocas y que no transijan con el más pequeño aumento ilegal.

Hay que advertir que todo eso de las casas baratas, si no toma otras orientaciones, va a quedar en un largo cambio de impresiones y en otro largo capítulo de buenas intenciones que no son bastantes a levantar edificios nuevos. Estos suelen hacerse con dinero y traba-

jo, y sobre solares. Y todo eso es lo que hay que proporcionar.

Afirmase que en la sesión de mañana se tratará en el Ayuntamiento de lo de casas baratas, adquisición de material de incendios y otros asuntos de gran interés. Invitamos al pueblo a que va ya a esa sesión en la que los que se crean verdaderos representantes suyos deben hablar y exigir en su nombre.

El Sr. Delegado de Hacienda desmintió en una carta que publicaron algunos periódicos, un extremo de la veraz información que hizo el correspondiente de ABC sobre el incendio.

Nosotros afirmamos que una autoridad administrativa ha dicho entre personas serias, que a raíz del siniestro de las oficinas de Hacienda, había denunciado la tenencia excesiva de explosivos, y que esa denuncia, formulada en forma, no tuvo el curso y la eficacia debidos porque se rogó al denunciante que no metiera mano en el asunto.

Así son otras muchas cosas.

## Después de un congreso

# La Medicina española en París

Han terminado las sesiones del X Congreso Internacional de Otología celebrado recientemente en París, habiendo obtenido en él la ciencia española un triunfo resonante; tan resonante como inesperado, puesto que en el extranjero se tiene una pobre idea de nuestra patria, y, a pesar de la sorpresa causada por la gran cantidad de congresistas españoles, no se esperaba de ellos una labor de importancia.

Las importantes comunicaciones de los señores Vaquero, Fairen, Hormaechea y Botey, dieron la sensación de una España culta y enterada; pero las aportaciones de los señores Tapia e Hinojar, constituyeron dos grandes triunfos, los verdaderos únicos grandes triunfos del Congreso. Aquel presentó hasta doce casos de extirpados totales de laringe, demostrando con ello que en España, no solamente se hacen esas operaciones, sino que se hacen bien, en gran número y desde hace muchos años. Hinojar ha presentado la comunicación más importante del Congreso en el orden científico, disertando con pleno dominio de la cuestión sobre los «Abscesos del cerebelo»; sus razonamientos, apoyados en ideas clarividentes y contrastados con multitud de casos clínicos perfectamente definidos, a pesar de suponerse en libros y Congresos que los abscesos del cerebelo son rarísimos, causaron una gran sensación en los assembleistas, quienes, después de estas dos aportaciones, han llevado a su país el convencimiento de que España marcha, en el aspecto científico, en la misma línea que las naciones más avanzadas.

Aparte de estos triunfos, que son tanto personales como de la nación, el Congreso ha traído, como consecuencia, la unión de todos los especialistas españoles que a él asistimos, quienes, bajo la presidencia del veterano laringólogo barcelonés doctor Botey, reorganizarán la Sociedad Laringológica Española, uniendo los esfuerzos individuales y haciendo una obra de conjunto para difundirla en el extranjero, honrando a la madre patria.

DOCTOR F. LAYNA

París, 27-VII-1922.

## La Sociedad Española de Otorrinolaringología

París, julio 27.

Por iniciativa del doctor Hinojar, especialista de la Asociación de la Prensa, se reunieron todos los especialistas de habla española, cuyo número llegaba a 34, y acordaron constituir la Sociedad Española de Otorrinolaringología, de la que fueron nombrados, presidente, el doctor Botey, y vicepresidentes, los doctores Hinojar y Tapia.

Entre esas figuras de la Medicina española, ha surgido el propósito de celebrar un Congreso Nacional de Otorrinolaringología en Zaragoza, y en abril de 1924.

De *El Sol*, de Madrid.

Los encanijados de espíritu y semianalfabetos que regateaban merecimientos al Dr. Hinojar han recibido una contestación, que para ellos, debe de ser definitiva.

*El día de la catástrofe y al día siguiente, fueron retiradas de un local a otro (pero siempre dentro de la población) grandes cantidades de gasolina y otras materias inflamables. Lo vió el pueblo entero, menos las autoridades, pues*

*hasta la fecha no tenemos noticias de que se haya ejercido esa vigilancia tan pregonada, ni tampoco que hayan molestado ni apercibido ciertos pobrecitos negciantes. Para premiar a nuestras dignas autoridades, no estaría mal i ver-*

*tir el producto de la suscripción Pro damnificados, en erigir un monumento en justo homenaje al celo y previsión, bien demostrado, en la ocasión presente. Sobre todo para inmortalizar los nombres del gobernador y alcalde de la ciudad, que en un arranque digno, dimitiesen sus respectivos cargos. ¡Oh, los cargos, los apetecibles cargos!*

## NOTICIAS

### Escuela Normal de Maestros de Soria.

Curso académico de 1921 a 1922.—Matrícula no oficial.—Convocatoria de Septiembre.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, queda abierta la matrícula en esta Escuela desde el día de la fecha hasta el 30 del actual, para aquéllos alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica a sus estudios.

Examen de ingreso.—Los que hayan de realizar este examen, deberán haber cumplido los 14 años de edad antes de 1.º de Septiembre próximo, y solicitarán su correspondiente matrícula mediante instancia dirigida al señor Director de la Escuela, escrita por el propio interesado en papel de peseta, acompañando a esta instancia la autorización de los padres o tutores para verificar dicho examen.

Además de la instancia deben presentarse los documentos siguientes: nédula personal, certificado de revacuación contra la viruela, certificado de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía, y partida de nacimiento del Registro civil, legalizada si el interesado es natural de otra provincia.

Derechos del examen de ingreso.—Se abonarán 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado, más un timbre móvil para la papeleta de examen.

Matrícula y examen de asignaturas.—Los alumnos que deseen examinarse de una o varias asignaturas, lo solicitarán también del Sr. Director de la Escuela por medio de instancia en papel de peseta, detallando con toda claridad las asignaturas de que han de examinarse y el curso a que corresponden.

Los alumnos que procedan de otras Escuelas Normales, presentarán certificación académica de los estudios realizados.

Derechos de matrícula.—Se abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por las asignaturas de cada curso o grupo, más cinco pesetas también en papel de pagos, por derechos de examen. Se entregarán igualmente tantos timbres móviles de diez céntimos como asignaturas haya, más uno para la matriz del talonario.

Título de Maestro.—Se ha recibido en esta Escuela Normal el Título de Maestro de primera enseñanza, correspondiente a D. Santiago Regadera, que podrá recoger en las oficinas de dicha Escuela, previos los requisitos correspondientes.

Se ha encargado de la explotación del teatro Principal, como empresa, nuestro querido amigo y compañero el director de *El Porvenir Castellano* don Marcelo Reglero, a quien deseamos muchos éxitos y un buen negocio.

Por cierto que en relación con el teatro el Sr. Gobernador ha ordenado que los técnicos certifiquen acerca de sus condiciones para la seguridad en los espectáculos.

También eso se hace después de la catástrofe, porque antes y durante muchos años, nadie se cuidó de esas condiciones.

Lamentamos que le haya tocado la china al amigo Reglero, si bien lo directo es que los propietarios del inmueble hagan las reformas necesarias.

Soria.—Imprenta de E. las Heras,

# ANGEL PEREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias  
para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lona; astas, pezuñas, cascos y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La casa que más caro paga.

## VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc.

Novedades en artículos para regalos.

Esta casa vende a precios económicos.

Depacho: Soportales del Collado, 45.—Almacén: Carretera de Madrid.

Frante Estación Ferrocarril.—SORIA

## Torcuato Martínez

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores.

En vermouth café y cervezas nadie puede aventajarme, por que yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

## BAR IDEAL

Fábrica de Licores  
Y VINOS GENEROSOS

## E. BOSQUED Y COMPAÑIA

Especialidad ANIS BOSQUED

Vino X y Z

(CAMPO DE CARINENA) AGUARON

VIAJANTE: RAMON RAMON, DEMOCRACIA, III  
ZARAGOZA

## Doroteo Velasco Cabezón

Abastecedor del Casino de Numancia

Sirve los mejores cafés, cervezas y licores de marcas.

Especialidad en helados de todas clase. Servicio esmerado a domicilio.

Se admiten encargos especiales.

ANTIGUA PESCADERIA DE

## Magín Lafuente

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y  
PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y escabeches superiores. Garantizado peso y clase.

## MANUEL RUIZ

Almacén de vinos tintos de  
Aragón y Valdepeñas.

## JUAN APARICIO LAPUERTA

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15.—Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

Almacén de jamones y embutidos al por mayor y menor

TOCINO Y MANTECA

Carnes frescas y saladas de todas clases

## LUIS RIESGO Y GALLO

EXPORTACION A PROVINCIAS

Calle del Conde de Romanones, 3 y 5.—Teléfono 33-54—MADRID

Informes, detalles y demás en la redacción de este periódico.

# LA URBANA

## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura contra el incendio, el Rayo, las explosiones de Gas, Aparatos del vapor... los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Siniestros pagados desde su fundación 323.350 935

Agencias en todas las provincias de España

(Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1906.)

Director provincial: D. José María Palacie.—Estudios 1.—SORIA

# LA IDEA

## SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION: Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 4'99.

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

ADMINISTRACION: MARQUES DEL VADILLO, 19